



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0335-2017-R-UNE

Chosica, 24 de enero del 2016

VISTO el Oficio N° 001-2017- CCACG, del 16 de enero del 2017, la Presidenta del Comité de Evaluación del Concurso Interno de Ascenso y/o Cambio de Grupo Ocupacional.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3404-2016-R-UNE, del 16 de diciembre del 2016, se aprobó las Bases para el Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Servidor Civil Nombrado de la UNE – 2016;

Que de acuerdo al artículo 42° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que: ... *El proceso de ascenso precede al de cambio de grupo ocupacional;*

Que mediante el documento del visto, la Presidenta del Comité de Evaluación del Concurso Interno de Ascenso y/o Cambio de Grupo Ocupacional informa al Rector que, en reunión sostenida el 27 de diciembre del 2016, acordó modificar el Cronograma de Actividades para el concurso interno de Cambio de Grupo Ocupacional, de conformidad artículo 42° del Decreto Supremo N° 005-90-PC; por lo que solicita su atención;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR en los alcances de la Resolución N° 3404-2016-R-UNE, del 16 de diciembre del 2016, que aprobó las Bases para el Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Servidor Civil Nombrado de la UNE – 2016, en lo referido al *Cronograma de Actividades para el Cambio de Grupo Ocupacional*, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa y de acuerdo al siguiente detalle:

DEBE DECIR:

IX.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de plazas vacantes. Entrega de Bases en la secretaría de la Oficina Central de Administración y Desarrollo de Personal.	.01, 02 y 03 de febrero del 2017
2	Recepción de solicitudes. Según formato establecido en la Base, anexo 1 en la secretaría de la Oficina Central de Administración y Desarrollo de Personal de 9:00 am a 3:00 pm.	06,07 y 08 de febrero de 2017
3	Proceso de calificación de: requisitos mínimos, formación general, capacitación, méritos y desempeño laboral.	Del 09 al 16 de febrero del 2017
4	Publicación de ganadores	20 de febrero del 2017

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 3404-2016-R-UNE, del 16 de diciembre del 2016.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR al Comité de Evaluación del Concurso Interno de Ascenso y/o Cambio de Grupo Ocupacional y a quienes corresponda, su estricto cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

